

MENDOZA, 28 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 24855/18 caratulado: "ZULETA, Enzo s/ *Solicitud Equivalencia - Carreras Musicales*.

CONSIDERANDO:

Que el alumno cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "*Trabajo Corporal para músicos*", en el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y lo informado por Dirección de Carreras Musicales y Secretaría Académica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Enzo Agustín ZULETA (Registro N° 24.378) en la asignatura "***Trabajo Corporal para Músicos I y II***" que se cursa en las Carreras Musicales de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **150**

F. A.
pg



Lj.c. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Malin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO